



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0556  
EXPEDIENTE N° 7200-002572/2017

NEUQUÉN, 10 MAY 2018

**VISTO:**

La presentación realizada por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Academia Nacional de Ciencias, solicitando la Declaración de Interés Educativo del "**Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Naturales, Tecnología, Ingeniería y Matemática**"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el evento se encuadra dentro de la política de prioridades de formación docente continua del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

Que el congreso tiene por objetivo promover sinergia en la implementación de proyectos de educación en ciencias y tecnología, brindando a los docentes herramientas y conocimientos para que puedan aplicarlos en sus ámbitos de enseñanzas y aprendizajes;

Que la finalidad del Congreso es mejorar el nivel y la relevancia de la Educación en ciencias, en los distintos niveles educativos, a través de la participación activa de profesionales y científicos de reconocida trayectoria de América Latina;

Que en el evento se prevé la realización de conferencias plenarios y talleres a cargo de especialistas de reconocida trayectoria y experiencia en la enseñanza de las ciencia, tecnología, ingeniería y matemática;

Que el Congreso es gratuito para los asistentes y cuenta con el aval del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, de la Dirección Provincial de Enlace con Consejo Provincial de Educación y otras Instituciones, de la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET, de la Dirección Provincial de Educación Primaria, de la Dirección Provincial de Educación Secundaria, y de la Dirección Provincial de Educación Superior;

Que es necesario dictar la norma pertinente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**R E S U E L V E**

**1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el "**Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Naturales, Tecnología, Ingeniería y Matemática**", realizado los días 2 y 3 de noviembre de 2017 en la ciudad de Córdoba, de carácter presencial, con una carga horaria total de catorce (14) horas reloj.

**2º) DETERMINAR** que los destinatarios fueron docentes de educación común y profesionales no docentes que se desempeñan en el sistema educativo provincial.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0556  
EXPEDIENTE Nº 7200-002572/2017

3º) **INDICAR** que por la Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares se realizarán las notificaciones de práctica.

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección General Modalidad Especial; Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección General Modalidad Intercultural Bilingüe; Dirección General Modalidad Educación Física; Dirección General Modalidad Artística; Dirección General de Escuelas Privadas; Dirección Provincial de Educación Superior; Junta de Clasificación Rama Inicial, Primaria y Especial; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Distritos Escolares I a XIII y **GIRAR** el expediente a la Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN  
Vocal Nivel Secundario,  
Técnica y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén